DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 21 DE JUNIO DE 1827.

San Luis Gonzaga.

Sale el sol á las 4 y 36 minutos y se pone á las 7 y 24 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 15 de mayo.

En la mañana del 14 se divulgó en la *City* el levantamiento del Perú; mas los pormenores que de él se refieren son muy vagos é inecsactos.

Se han manifestado síntomas de insubordinacion en el ejército ausiliar colombiano. Parece que cuando se supo en el ejército del Perú la noticia de la reconciliacion de Bolivar con Paez, se reunieron sus oficiales en una casa cerca de Lima, y declararon traidor á éste. No se dice, si aquella resolucion ocasionó el desórden, ó si fueron autores de él los partidarios de Paez: lo cierto es, que se vió precisado el presidente de Sta. Cruz á mandar arrestar 150 oficiales de todas graduaciones, y hacerlos marchar á Colombia. El general en gefe Lara se halló comprendido entre los arrestados.

El Presidente ha convocado el congreso para el 1.º de mayo, á fin, segun dice, de establecer otra constitucion. No manifiesta si desechará la nueva constitucion, semejante á la de Bolivia, adoptada ya por las asambleas provinciales, ó si esta convocacion tiene el objeto solamente de decretar su cumplimiento. (*Globe and Traveller.*)

=Acaba de recibirse la importante noticia de que Amsterdam iba á declararse puerto franco; y como se espera que llegue esta ciudad á ser un gran depósito de mercaderías, trata el Gobierno de construir grandes almacenes. Asciende á 1.6000 florines la primera valuacion que se ha hecho de las obras que se necesitan hacer.

=Se lee en el *Times* el siguiente artículo:

»Tenemos una idea muy equivocada de la posicion de Mr. Canning, ó sin duda por una inevitable necesidad se verá obligado, prescindiendo de sus particulares sentimientos, á emprender útiles reformas.

»Supongamos que solo esten ocupados provisionalmente algunos destinos del Gabinete, ¿qué cargo resultará de ello á Mr. Canning? ¿Porqué han abandonado tan prontamente sus empleos aquellos que los ocupaban? ¿porqué no habrán dejado tiempo para reflecsionar despacio sobre las nuevas elecciones? Quisiéramos señalar el motivo que aun puede retardar un suceso que debe verificarse tarde ó temprano, con el cual se pondria término á los clamores contra el gobierno provisional. Ya se entenderá que hablamos de la entrada del marques de Lansdown en el Ministerio, y del nombramiento del lord Plunkett para la dignidad de Canciller de Irlanda. Esta seria una prenda de los principios que el Gobierno presente quiere adoptar por regla de su conducta.

=El lord Londonderry y sir Tomas Lethbridge se acusan de haber negociado con los *whigs* durante la enfermedad del lord Liverpool, y de haber ocultado cuidadosamente esta negociacion á los *torys* sus colegas. Pero es falso que Mr. Canning haya tratado con los *whigs* colectivamente ó en particular: aunque es cierto que uno de estos le manifestó intencion de sostenerle *sin condicion*. El Ministro no parece que to-

mó empeño alguno antes que sus colegas le hubiesen abandonado. ¿Estaba, pues, obligado á darles parte de la confianza de que se consideraba depositario?

Estracto del mismo periódico.

Todos estan persuadidos de que aun es bastante crítica la situacion de Mr. Canning: sin embargo hay en ella algunas circunstancias que son bien públicas, pero que no molestan demasiado, al paso que hay otras que absolutamente *se ignoran*: aclaremos esto con un ejemplo.

No eramos nosotros muy adictos á la administracion del lord Londonderry; sin embargo creimos que su integridad y sus rectas intenciones compensarian en cierto modo la falta de aquellas cualidades que la naturaleza no le habia concedido, aunque sus aduladores pretendian que las poseia en grado eminente.

Supimos sobre todo, que puso grandes restricciones á la rapacidad de los que le rodeaban. Asi es que cuando S. S. abdicó, si podemos decirlo asi, se imaginaron sus *amigos* que podrian lograr toda la libertad que deseaban. Mas todos estos se hallan ahora sumamente incomodados, viendo elevarse á un hombre que, no siendo el pillage objeto de su ambicion, podrá ponerles trabas mucho mas estrechas que las que creian evadir.

Es digno de observar que entre los papeles del lord Liverpool se ha encontrado una solicitud pidiendo una pension diplomática contra los reglamentos, por cierto marques (el de Londonderry), á quien su casamiento y otras circunstancias proporcionaron una fortuna inmensa. En este documento se halla la siguiente nota escrita por el mismo lord Liverpool: *this is too bad*; es decir, lo que se pide es muy injusto. Nada tiene pues de estraño, que fuese tan vio-

lento el marques, sabiendo que su sucesor estaba animado de los mismos sentimientos.

Entre las circunstancias conocidas que acompañan á Mr. Canning, pero que no molestan demasiado, es preciso contar la oposicion que tiene á las leyes del *test*. Siempre han sido notorias sus opiniones sobre este asunto. ¿Porque se querrá que las abandone ahora? Mr. Canning está ya encargado de la causa de los católicos irlandeses; y este es el único motivo de queja que pretenden tener contra él sus enemigos, aunque efectivamente tengan otras razones para odiarle. Si toma ahora por su cuenta la causa de los disidentes, es efecto de su influencia; pero de un soplo la hará desaparecer el pueblo ingles.

Los disidentes dicen que tienen toda su confianza en que triunfarán cuando se haya propagado bastante la instruccion. Pues bien: que sean los progresos de la instruccion el árbitro entre ellos y la iglesia; pero que nada precipiten, porque esto les seria fatal. Si los progresos de la instruccion fortifican su causa y aseguran su triunfo, lo deberán entonces á mejores armas. Si al contrario les debilita ó destruye sus esperanzas, no tendrán ningun motivo para quejarse. Pero se halla poco estendida la instruccion, para que sus progresos decidan en el dia la causa. De consiguiente les será muy ventajoso aguardar á que se propague mas.

FRANCIA.

Paris 15 de mayo.

Se acaba de hacer el ensayo de un nuevo barco-buzo en el Sena en frente de *los Andelys*. La esperiencia ha salido perfectamente: el barco permaneció una hora bajo del agua, y habria permanecido mas tiempo, si los espectadores mismos no hubiesen tirado de las cuerdas con que estaba amarrado, temiéndose que sucediera alguna desgracia.

=Hemos recibido noticias de Constantinopla hasta el 10 de abril. El Internuncio austriaco y el Embajador frances han tenido continuas conferencias. El primero recibió dos dias antes un correo estraordinario, y despachó al siguiente otro para Viena. Despues de la llegada de lord Cochrane á Grecia, se ha incomodado mas la Puerta con el Embajador ingles. Se asegura que los griegos intentan bloquear á Alejandría, é impedir que salgan y entren en aquel puerto los bajeles europeos. (*L' Etoile.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 28 de mayo.

VARIEDADES ESTADISTICAS DEL REINO.

Precios de frutos á mitad de este mes..

Alava.=*Vitoria.* Trigo, fanega 37 rs.: cebada id. 14: avena 9: maiz 24: habas 24: alubias 24: ricas 28: arvejas cuadradas 24: id. redondas 38: yeros 28: vino, cántara 21.

Cataluña.=*Talarn.* Trigo, cuartera 60 á 64: centeno, id. 46 á 50: maiz, id. 28 á 32: vino, carga 64 á 68: aguardiente, id. 160 á 176: aceite, cuartal 9 á 10.

Tortosa. Trigo, cuartera 64: cebada, id. 22: centeno, id. 54: maiz, id. 32: habichuelas, id. 82: arroz, arroba 22: vino, carga 60: aguardiente, arroba 60: aceite, id. 24.

Guipuzcoa.=*Irun.* Trigo, fanega 36 á 40: maiz, id. 20 á 22: habas, id. 32 á 34: alubias, id. 40 á 42: sidra, arroba 6.

Malaga (provincia de) *Málaga.* Trigo, fanega 56 á 66: cebada 18 á 24: maiz 44: garbanzos de padron 100: id. menudos 75 á 80: habas tarragonas 62: id. menudas 46 á 48: habichuelas, arroba 14 á 15: vino nuevo, de color, abocado, arroba 18 á 19: id. blanco y seco 14.

Valencia.=*Alcira*. Trigo, fanega 63: maiz, id. 36: arroz blanco, arroba 23.

Alicante. Trigo duro, cahiz de 12 barchillas 18 á 18½ pesos: candeal, id. 18½ id.: geja 16 á 17: cebada, id 5: maiz, id. 10 á 11: arroz, carga de 10 arrobas 17 á 18½: garbanzos superiores, barchilla 40 á 44: medianos 28 á 30: inferiores 20: habichelas, id. 19 á 28: vino tinto viejo, tonel de 100 cántaros 120 pesos: aloque, id. 60: blanco, id. 70: aloque del año, 50: aguardiente, prueba de Holanda, cántaro 23 rs.: prueba de aceite, id. 30: id. de ⅗, 38: comun 18 á 19: aceite, arroba 36.

San Felipe. Trigo, fanega 65: maiz, id. 33: arroz blanco, arroba 23: habichuelas, id. 16: aceite, arroba 32.

Valencia. Trigo candeal, cahiz de 12 barchillas 17 á 19 pesos: de la huerta, id. 14 á 15: geja, id. 12 á 14: rubio, id. 11 á 13: arroz, carga, segun calidad 16 á 19: habas, barchilla 11 á 12 rs.: cebada: id. 6 á 7: maiz 9 á 10: alubias del pinet, 15 á 16: de la mata 12 á 13: garbanzos 28: vino, cántaro 13 á 16: aceite superior, arroba 30 á 32: inferior 26 á 30.

Vinaroz. Trigo, barchilla 15 rs.: maiz, id. 9: vino cántaro 6: aguardiente, arroba 22: aceite, id. 23½.

Valladolid.=*Medina del Campo*. Trigo, fanega 23 á 29: centeno 8 á 10: cebada 5 á 6: garbanzos 80 á 100: alubias 50 á 54: guisantes 26 á 30: vino, cántaro 12 á 20.

Cádiz 22 de mayo.

Una estraordinaria sensacion produjo en Lóndres, en las inmediaciones del parque del Regente, cerca del anochecer del mártes 17 de abril, la aparicion imprevista del carruage de vapor nuevamente inventado por Guarney, ó máquina que se mueve por sí misma. Pasó por las calles detras del Diorama, la

calle Nueva y la de Albani, á razon de 9 á 10 millas por hora, llevando muchas personas dentro y detras. Parecia moverse con la mayor facilidad, sin ruido alguno perceptible, y sin ninguna apariencia de humo ó vapor. La persona sentada al frente ó delantera, como conductor, dirigia el carro á su libre y completa voluntad, guiándole con grande inteligencia, y separándole para no incomodar á la gente, que se reunió en pelotones á presenciar aquel prodigioso adelanto de las artes. (*D. M. de C.*)

(*G. de M.*)

Palma 20 *de junio.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21.

Principal, hospital, capitan de hospital y provision, sargento de hospital, primer 4.º de ronda y contrarondas Almansa; cárcel, presidio, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Real Patrimonio, intendente, tesoreria, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Catalina, Sta. Margarita y rondas milicia Provincial: piquete de ópera voluntarios Realistas.=Socies.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 17 *del corriente.*

De Marsella polacra S. Antonio su patron Miguel Alemañy con lastre, salió el 11 del corriente.

De Gibraltar javega Cármen su patron Pedro Moll con lastre y cueros, salió el idem.

De Areñs laud idem su patron Gabriel Ferran con varios efectos salió el 14 idem.

De Actes bateo frances S. Antonio su patron Antonio Reville con lastre, salió el 13 idem.

De Aguilas javeque Concepcion su patron Andres Marsi con varios efectos, salió el idem.

Idem el 19. De Portvendres javega idem su patron Benito Giscafe con lastre, salió el 14 idem.

AL PUBLICO.

D. Santiago Gomez de Negrete del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos, Intendente del ejército y provincia de Mallorca &c.

Hago saber: que toda persona que quiera entrar en el asiento de la provision de pan, paja y cebada para el subministro de las tropas que se hallan de guarnicion en estas islas Baleares, contado desde 1.º de setiembre prócsimo hasta fin de agosto de 1828, acuda el dia 30 del corriente á esta Intendencia; donde se verificará el primer remate á las 11 de la mañana, y el segundo el dia 14 de julio prócsimo en el propio parage y hora; en la inteligencia de que el pliego de condiciones estará de manifiesto todo el tiempo de la subasta en la Escribanía de Guerra del infrascrito, y no se admitirá proposicion alguna que altere en lo mas mínimo el referido pliego de condiciones: tampoco se admitirá despues de verificado el último remate postura ni mejora alguna. Y para que llegue á noticia del público he mandado se inserte en el Diario de esta capital y fije este aviso en todos los sitios acostumbrados. Palma 19 de junio de 1827.=Santiago Gomez de Negrete.=Por mandado de S. S.=José Perelló escribano.

Se avisa al público que se ha señalado el dia 25 del que rige á las 5 de la tarde para la venta en pública subasta de una casa algorfa de D. Antonio Sancho sita en esta ciudad, parroquia de Sta. Cruz y calle llamada dels Apuntadors, que confina con la casa horno, y se halla secuestrada por el Tribunal de Cruzada; debiéndose realizar dicha venta y remate en la plaza de las Cortes de esta ciudad. Palma 20 de junio de 1827=Miguel Sastre escribano.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la farsa: *La sposa di tre mariti* y las demas piezas con que se representó la última vez.

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.